



HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE SAN LÁZARO
Departamento de Concepción
Republica del Paraguay
Telf.: 0351 230 -747
Email: sanlazarojm@gmail.com

RESOLUCION J. M. N° 97 / 2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA EXONERACIÓN TOTAL DE PAGOS POR MORA (MULTAS Y RECARGOS) DE TODOS LOS IMPUESTOS DE CONTRIBUYENTES QUE SE ENCONTAREN EN SITUACIÓN MOROSA. -----

VISTO Y

CONSIDERANDO:

La Nota I.M. N° 618/2022 de fecha 11/10/2022 presentada por la Intendencia Municipal en la cual solicita a esta Junta Municipal, autorizar la exoneración total de pagos por mora (multas y recargos) de todos los Impuestos de Contribuyentes que se encontraren en situación morosa; dando de esta forma una oportunidad más a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. -----

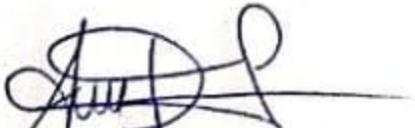
POR TANTO; LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO REUNIDA EN CONCEJO; -----

RESUELVE

- Art. 1° **Autorizar a la Intendencia Municipal** disponer la exoneración total de pagos por mora (multas y recargos) de todos los Impuestos de Contribuyentes que se encontraren en situación morosa; desde el 24/10/2022 hasta el 30/12/2022. ----
- Art. 2° **Comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido archívese.** -----

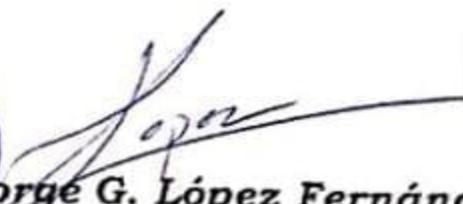
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----




Aida C. Duarte Gómez

Secretaria Interina Junta Municipal




Jorge G. López Fernández

Presidente Junta Municipal